

RESOLUCIÓN
N° 164 /97

EXPEDIENTE N° 29.187/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2583

Buenos Aires, 3 de febrero 1997.

Visto y Considerando,

Que, la Dirección de Informática solicita la asignación de una partida de gastos, cuyo importe será destinado a la reparación de 8 (ocho) teclados correspondientes a terminales asignadas a diferentes tribunales.-

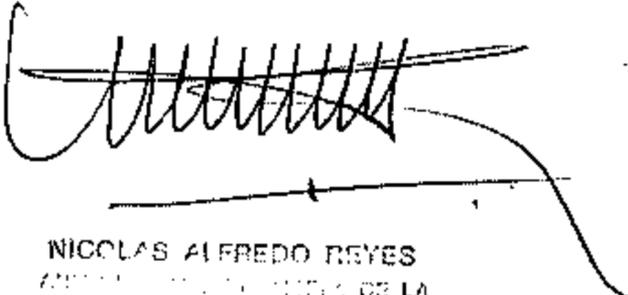
Que dichas terminales resultan imprescindibles para el buen funcionamiento de dichas dependencias.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 2333/96, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, a liquidar y abonar una partida especial, a los fines precedentemente señalados, por el importe total de \$ 640.- (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA), con cargo de rendir cuenta documentada.-

Regístrese, haágase saber y gírese a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-

20



NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION